

Objeto: Adjudicación definitiva de la C.D. 21/HGE/90 para la Adquisición de Aparatos y Dispositivos con destino a los Departamentos de Clínica del Dolor, Digestivo y Neomología del Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén.

Importe de la adjudicación: Cinco millones trescientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesetas (5.373.882 pts.).
Empresa adjudicataria: Medical Europa, S.A.

Objeto: Adjudicación definitiva de la C.D. 22/HGE/90 para la adquisición de Aparatos y Dispositivos con destino a los Departamentos de Neonatología Rehabilitación y Tocoginecología del Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén.

Importes de las adjudicaciones y empresas adjudicatarias.
Boc medishield, S.A.: 1.950.000 pts.
Drager Hispania: 1.500.000 pts.
Hewlett Packard, S.A.: 3.637.065 pts.

Sevilla, 27 de noviembre de 1990.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte Escolar. (PD. 1785/90).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Nivel F.P.

Ruta nº 23

Centro de destino: I.F.P. Caria del Ría

Itinerario: San Juan, Mairena Aljarafe, Puebla Marqués, Almenhilla.

Alumnos transportados: 57.

Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta nº 24

Centro de destino: I.F.P. Coria del Río

Itinerario: San Juan, Gelves, Palomares.

Alumnos transportados: 60.

Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta nº 48

Centro destino: I.F.P. Puebla del Río.

Itinerario: Mairena del Aljarafe, San Juan, Gelves.

Alumnos transportados: 54.

Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta nº 54

Centro de destino: I.F.P. Tomares.

Itinerario: Gran Plaza, Torneo, Estación Córdoba.

Alumnas transportados: 54.

Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta nº 61

Centro de destino: I.F.P. Bellavista.

Itinerario: Dos Hermanas.

Alumnos transportados: 53.

Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta nº 62

Centro de destino: La Campiña - Arahál.

Itinerario: Paradas.

Alumnos transportados: 35.

Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta nº 109

Centro de destino: I.F.P. CEI - Dos Hermanas.

Itinerario: Tardón, Remedias, Pasarela.

Alumnos transportados: 50.

Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta nº 110

Centro de destino: I.F.P. CEI - Dos Hermanas.

Itinerario: Alcalá de Guadaíra, Palmete.

Alumnos transportados: 59.

Recorrido máxima: 100 kms.

Ruta nº 111

Centro de destino: I.F.P. CEI - Dos Hermanas.

Itinerario: Pino Montana, Naciones, Carretera Carmana, Polg. S. Pablo.

Alumnos transportadas: 60.

Recorrido máximo: 100 kms.

Ruta nº 112

Centro de destino: I.F.P. Tomares.

Itinerario: Salteras, Valencina, Gines, Castilleja, Bormujos, Palo-

mares, San Juan, Mairena.
Alumnos transportados: 25.
Recorrido máximo: 100 kms.

Nivel EGB.

Ruta nº 94

Centro de destino: C.P. San José de Calasanz.

Itinerario: Carretera Constantina, Crta. Puebla de los Infantes.

Alumnos transportados: 25.

Recorrido máximo: 100 kms.

Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos deberán presentar sus proposiciones, bajo sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla, en el plazo de 5 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio todos los días laborales de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignará en las propuestas las cantidades por las que se prestaría el servicio y acompañando a la misma fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la tarjeta de transporte, así como el Certificado de la Inspección Técnico de Vehículos de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, seguro obligatorio de viajeros o cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este curso comprenderá el periodo de tiempo que se especifica en el Pliego de Cláusulas Tipa que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.

A estas efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Real Decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE del 27), Resolución de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía de 12 de septiembre de 1984 (BOJA del 2 de octubre) y la Orden de la Consejería de Economía e Industria de 17 de septiembre de 1984 (BOJA del 21) y demás disposiciones que sobre el tema se hayan legislado.

Sevilla, 29 de noviembre de 1990.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta. (PP. 1737/90).

Objeto: La enajenación, mediante Subasta pública, de una parcela de terreno de 92.320,59 m², sita en el Cortijo de Cuarto y propiedad de esta Excm. Diputación.

Determinaciones del P.G.O.U. de Sevilla.

Localización: Forma parte del área definida en el Plan General de Ordenación Urbana como SUNP- GU- 3.

Clasificación: Suelo urbanizable no programado.

Uso: Residencial, complementarios a de apoyo. Expresamente prohibidos los terciarios e industriales en grupo primero.

Tipo de licitación: 1.222.741.060 Pts., sienda la Subasta al alza, no admitiéndose proposiciones inferiores a esta cantidad.

Fianzas. Provisional: Aval bancario por importe de 611.370.530 Pts.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOE, se presentarán:

En un primer sobre cerrado y lacrado, las proposiciones económicas conforme a modelo señalado en este anuncio, así como toda la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

En un segundo sobre abierto, se presentará aval bancario requerido como fianza provisional.

Apertura. A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el BOP podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Particulares, conforme o lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación

cuando resulte necesario.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, sito en Avda. de la Constitución 24, (Paseo de los Seises, 1ª planta).

MODELO DE PROPOSICION

D con domicilio en calle nº con D.N.I. nº expedido en con fecha en su propio nombre lo en representación de a la vista de los Pliegos de Condiciones reguladores de la enajenación por parte de esa Corporación de una finca procedente del denominado Cortijo de Cuarto, cuyo anuncio de licitación publicó el BOE núm de fecha acepto expresamente las referidas condiciones y ofrezco como precio de la finca la cantidad de pesetas. Lugar, fecha y firma

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que se dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la Subasta, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de noviembre de 1990.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

ANUNCIO de concurso. (PP. 1764/90).

Objeto: La contratación del servicio de limpieza en el C.E.P. Pino Montano de esta Excm. Diputación Provincial.

Clasificación requerida: Grupo C, Subg. 6, Categoría A. Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 13.500.000 ptas, que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1991. Fianzas: Provisional: 220.000 ptas. Definitiva: 6% del primer millón. 4% de los cuatro millones siguientes. 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea Sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar: La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, en Sevilla, Avda. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo previsto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en Calle núm con D.N.I. núm en su propio nombre lo en representación de enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar la prestación del referida servicio en la cantidad de ptas (en letras sin céntimos) hasta el 31 de diciembre de 1991. Fecha y firma del proponente.

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art.25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 1768/90).

Habiéndose aprobado el día de la fecha por esta Corporación con quorum suficiente, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir el concurso para contratar las obras de urbanización del Parque del Príncipe, primera fase, en Palos de la frontera, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado, durante dicho plazo podrán formularse reclamaciones contra el Pliego.

Simultáneamente haciendo uso de lo establecido en el número 2 del artículo 122 antes citado, se convoca concurso para la contratación aludida, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

El presente concurso tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de urbanización del Parque del Príncipe, primera fase en Palos de la frontera.

El tipo de licitación es de 30.909.676 pesetas, I.V.A. incluido, pudiendo mejorarse a la baja.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados y días festivos.

Fianza provisional: 618.200 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del precio de licitación.

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en el Grupo C y G, Subgrupo 6 de ambos Grupos, Categoría d.

El poder para licitar podrá ser bastantado por cualquier letrado en ejercicio.

El modelo de proposición será el siguiente:

D (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y N.I.F. núm en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de urbanización del Parque del Príncipe, primera fase, y a cuyos efectos hago constar:

- 1º. Ofrezco realizar la obra por el precio de que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
2º. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.
3º. Acepto incondicionalmente las cláusulas del Pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por esa Corporación para adjudicar la obra.

Fecha y firma del proponente

Los licitadores presentará dos sobres: el número 1 y el 2. El número 1 llevará el texto: Proposición económica para tomar parte en el concurso para contratar la realización de las obras de urbanización del Parque del Príncipe, primera fase. El número 2 llevará el texto: Documentación Administrativa que contendrá los documentos relacionados en la base 18 del Pliego de condiciones de esta contratación. Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez